



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 20 de abril de 2023
H.C.M. Min. Com. N° 56/23

Señor:
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.



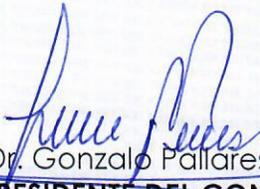
De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 43 de 20 de abril de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 887/23, emitido por la Concejal Jenny Marisol Montaña Daza, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 56/23

Que habiendo participado en nuestro Rol Fiscalizador de la reunión de aclaración dentro del Proceso de Contratación de Licitación Pública Nacional para la adquisición de: "Equipos con Maquinaria Pesada al Municipio de Sucre" con el CUCE: 23-1101-00-1322831-1-1, en la cual participaron potenciales proponentes quienes, realizaron varias observaciones al Proceso de Contratación, por tal razón se Recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal del GAMS, que en el marco de sus atribuciones y competencias, a través de la unidad correspondiente, haga el análisis y considere las observaciones expuestas en los documentos presentados por los proponentes, tomando en cuenta los principios de Economía, Transparencia y Libre participación establecidos en el DS 0181.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Goya Guadalupe Fernández Castel
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**